

87

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00006-00
DEMANDANTE	ESPERANZA APONTE JIMENEZ
DEMANDADO	ALEXANDER APONTE PEDRAZA, LUZMARINA APONTE JIMENEZ y OTROS

Habiéndose hecho las publicaciones de los emplazamientos ordenados en el auto admisorio de la demanda respecto de los demandados ciertos e inciertos e indeterminados, inclúyase en el registro nacional de personas emplazadas del C.S.J.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>45</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	25 JUL 2022 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ